

## INVITACIÓN

Por el Consejo Consultivo del Principado de Asturias se desea contratar el suministro de un monitor para PC (CPV 30231310-3), conforme a las características técnicas que se indican a continuación:

- **Tamaño:** no inferior a 23 pulgadas ni superior a 24,5; con resolución Full HD de al menos 1920 x 1080 píxeles.
- **Color:** negro.
- **Relación de aspecto:** 16:9.
- **Conectores:** VGA y HDMI.
- **Otros:** debe disponer de webcam, altavoces y micrófono integrados en el propio monitor.

Las ofertas deberán ser presentadas en el modelo que se acompaña a esta invitación antes de las 14:00 horas del día martes 3 de diciembre de 2021, remitiéndose por correo electrónico a [contratante@ccasturias.es](mailto:contratante@ccasturias.es). En todo caso, rogamos nos confirme por correo electrónico la recepción de la presente invitación.

1. **PLAZO.** El plazo de entrega del bien suministrado será de una semana a contar desde la adjudicación. El lugar de entrega será la Casa de Nava, sede del Consejo Consultivo del Principado de Asturias, ubicada en la calle Salamanca, núm. 1, 33201 (Gijón).

2. **PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:**

<b>Base</b>	<b>IVA</b>	<b>Total</b>
247,93	52,07	300,00

Se entenderá que en la oferta económica y en el precio de adjudicación están incluidos la totalidad de los gastos que deba realizar el contratista para el cumplimiento de las prestaciones contratadas, como son los generales, financieros, mantenimiento, seguros, transportes, desplazamientos de personal, horarios, tasas y toda clase de tributos en vigor y cualesquiera otros que pudieran establecerse o modificarse durante la vigencia del contrato y en especial el Impuesto sobre el Valor Añadido y que para la elaboración de la oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.

3. **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:** El único criterio de adjudicación será el precio.

4. FORMA DE PAGO: El precio se abonará en un único pago, tras la entrega conformada del bien suministrado y previa presentación de la factura, que podrá enviarse bien por medios electrónicos, a través del sistema FACE <https://face.gob.es>, o a través de registro.
- *Cliente*: Consejo Consultivo del Principado de Asturias, CIF S3300058I, domicilio en calle Salamanca, nº 1, Gijón (33201).
  - *Órgano de contratación*: Presidencia del Consejo Consultivo.
  - *Oficina Contable, Órgano Gestor y Unidad Tramitadora*: DIR I00000176.

Gijón, 22 de noviembre de 2021

El Jefe del Área de Presupuestos y Tesorería,

  


Fdo.: José Carlos Díaz Pérez.